

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 277-2009/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 10 AGO 2009

VISTO: el Informe N° 035-2009/GRP-402000-CEP de fecha 03 de Agosto del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 448-2009/GRP-402000-G de fecha 15 de Julio del 2009, se aprobó el Expediente de Contratación para el **Suministro de combustible para la Actividad: Apoyo Logístico con Combustible para Relleno con Afirmado en lotes del Asentamiento Humano Inmaculada Concepción - Chulucanas**, por el Valor Referencial ascendente a **S/. 12,870.93 (Doce Mil Ochocientos Setenta con 93/100 Nuevos Soles)**, incluido IGV, tributos y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el mismo, con un Plazo de Entrega de 15 días calendario;

Que, mediante el documento del "Visto", el Comité Especial Permanente encargado de las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para Bienes y Servicios alcanza al Despacho de la Gerencia Sub Regional las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2009/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, referente al **Suministro de combustible para la Actividad: Apoyo Logístico con Combustible para Relleno con Afirmado en lotes del Asentamiento Humano Inmaculada Concepción - Chulucanas**; solicitando en sujeción a lo establecido en el Art. 26° del Decreto Legislativo N° 1017 y Art. 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, su aprobación con la emisión de la Resolución pertinente;

Estando a lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, normas modificatorias, ampliatorias, conexas y convexas, Ley N° 29289 que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 y supletoriamente la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba Normas de Control Interno para el Sector Público; con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización de fecha 20 de Junio del 2002, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de fecha 16 de Noviembre del 2002, modificada por Ley N° 27902 de fecha 30 de Diciembre del 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 067-2009/GOB. REG.PIURA-PR de fecha 02 de Febrero del 2009;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2009/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, que tiene como objeto el **Suministro de combustible para la Actividad: Apoyo Logístico con Combustible para Relleno con Afirmado en lotes del Asentamiento Humano Inmaculada Concepción - Chulucanas**, las mismas que en Anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer la publicación de las Bases Administrativas a que contrae el artículo precedente, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE y en el Portal Institucional de la Entidad, para su accesibilidad de conformidad con el Art. 36° y 37° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.





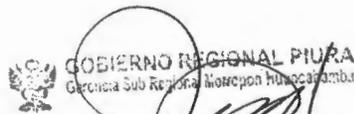
RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 277 -2009/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas,

10 AGO 2009

ARTÍCULO TERCERO: Hacer de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Comité Especial Permanente, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Sub Dirección de la Unidad de Obras, Dependencia de Adquisiciones y Contrataciones y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ING. Fernando Ruidias Ojeda
Gerente Sub Regional



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL - MORROPON - HBBA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Adm. Jorge A. Chacabarro
10 AGO 2009
FEDATARIO SUPLENTE
PDF 10

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON - HUANCABAMBA
DIRECCION SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CHULUCANAS, _____

BASE A: _____

PARA: *Archivos* _____

